

	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA PRESIDENCIA	
---	---	---

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

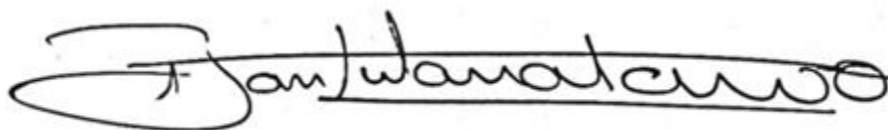
CONVOCA:

A las personas que conforman el Registro Nacional de Elegibles de la convocatoria No. 22 para el cargo de Juez Promiscuo Municipal y que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD** la vacante de **Juez Primero Promiscuo Municipal de Candelaria-Valle del Cauca**, hasta que se provea en propiedad.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaría General del Tribunal Superior de Buga, al correo electrónico prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo e indicando el puesto que ocupa en la mencionada lista de elegibles. Esto, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de esta convocatoria en el sitio asignado en la página oficial de la Rama Judicial.

Dada el Guadalajara de Buga Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ
Presidente

